

CARTA AL EDITOR

Bogotá, D.C., 3 de junio de 2016

Señores
Comité Editorial, Revista *Biomédica*
Instituto Nacional de Salud
Bogotá, D.C.

Estimados señores:

En la discusión del artículo de Vallejo C, Cifuentes Y, titulado “Caracterización y seguimiento durante seis meses de una cohorte de recién nacidos con sífilis congénita” aparecido en el número 1 de 2016 de la revista *Biomédica*, se menciona en varias ocasiones la sección correspondiente a la sífilis congénita del Boletín Epidemiológico del Instituto Nacional de Salud correspondiente a la semana 53 del 2014.

Sin embargo, al revisarlo encontramos que las estimaciones de las que se habla en la página 106 de la publicación no coinciden con las aparecidas en el mencionado boletín. Por otro lado, las cifras citadas en la página 105, correspondientes al número de casos y la incidencia de sífilis congénita en el país y en algunos entes territoriales, difieren de las cifras oficiales publicadas por el Instituto Nacional de Salud con base en la información del Sivigila.

Por lo tanto, dejamos constancia de que la información producida por el equipo de Vigilancia de Infecciones de Trasmisión Sexual del Instituto Nacional de Salud que aparece en el boletín mencionado, no corresponde a la fuente de los datos publicados en el artículo en cuestión.

Atentamente,

Amparo Liliana Sabogal
Profesional especializada
Grupo de Enfermedades Transmisibles, Dirección de Vigilancia y Análisis de Riesgo en Salud Pública, Instituto Nacional de Salud, Bogotá, D.C.

Bogotá, D.C., 13 de junio de 2016

Señores
Comité Editorial, Revista *Biomédica*
Instituto Nacional de Salud
Bogotá, D.C.

Estimados señores:

En respuesta a las aclaraciones hechas por Amparo Liliana Sabogal del Grupo de Enfermedades Transmisibles del Instituto Nacional de Salud, en torno al artículo “Caracterización y seguimiento durante seis meses de una cohorte de recién nacidos con sífilis congénita” aparecido en el número 1 de 2016 de la revista *Biomédica*, admitimos que nos equivocamos en el orden de las referencias.

En cuanto a la cita en la página 105, el error radica en que cuando se dice que “[...] cada año se presentan 11 millones de infecciones nuevas y cerca de 1,5 millones de mujeres gestantes se infectan[...]”, los datos corresponden a la referencia N° 19 y no al Boletín Epidemiológico del Instituto Nacional de Salud. Sin embargo, los datos de las incidencias de nuestro país y de algunas regiones para el 2014, sí corresponden a los que se registran en el Boletín Epidemiológico mencionado, pero la referencia es la N° 15 y no la N° 16.

Con relación a lo mencionado en la página 106, se encontró, efectivamente, que el boletín del Instituto Nacional de Salud no correspondía a la referencia sobre la efectividad de la penicilina benzatínica como tratamiento, información que corresponde a la referencia N° 14.

A continuación suministramos los vínculos de las referencias bibliográficas correctas:

Referencia N° 19:

World Health Organization. Investment case for eliminating mother-to-child transmission of syphilis: Promoting better maternal and child health and stronger health systems. 2012. Fecha de consulta: 23 de abril de 2014. Disponible en: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/75480/1/9789241504348_eng.pdf

Referencia N° 15

Instituto Nacional de Salud. Sífilis congénita. Semana epidemiológica número 53 de 2014 (28 de diciembre al 3 de enero de 2015). Fecha de consulta: 10 de abril de 2015. <http://www.ins.gov.co/boletin-epidemiologico/Boletn%20Epidemiolgico/2014%20Boletin%20epidemiologico%20semana%2053.pdf>

Atentamente,

Cristian Vallejo
Médico pediatra, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, D.C.